

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOMEDIKA CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 10 DE JULIO DEL 2020.**

En la Ciudad de Quito, a los diez días del mes de Julio del año dos mil veinte a las 10h00 am, en la Oficina de la compañía ubicada en Derby y Giovanni Calles oficina 3, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía ECOMEDIKA CIA. LTDA. Con la concurrencia de los accionistas:

- La Señora **MIRIAM AMPARO ERAZO ERAZO**, por sus propios derechos, propietaria de **DOSCIENTAS (200.00)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US.\$1.00) cada una, con derecho a igual número de votos.
- EL Señor **ROBERTH EDMUNDO DEL CASTILLO SIERRA**, por sus propios derechos , propietario de **DOSCIENTAS (200.00)** acciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América ( US.\$ 1.00) cada una, con derecho a igual número de votos.

Preside la sesión la Sra. MIRIAM AMPARO ERAZO ERAZO y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta Junta General tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

**PUNTO 1 :** Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del año **2019**

**PUNTO 2 :** Aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio economico 2019

La secretaria Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, por lo cual la presidenta declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

**PUNTO 1.-** En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 20** de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de Estado de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en el Ejercicio Económico: **2019**, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF). La presente junta de forma unánime decide aprobar las cifras que se consignan en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019, así como los informes que se presentaran a las respectivas entidades de control.

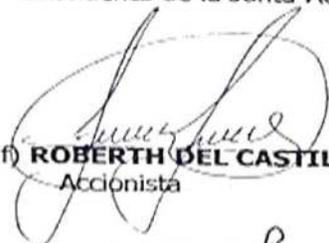
**PUNTO 2.-** La presente Junta General Ordinaria de Accionista decide de manera unánime aprobar el informe de comisario de la empresa del ejercicio economico 2019

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, La presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia la Presidenta y el suscrito secretario que certifica.

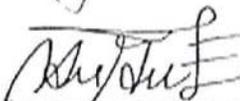
Es una fiel copia de su original.



f) **MIRIAM ERAZO ERAZO**  
Presidenta de la Junta-Accionista



f) **ROBERTH DEL CASTILLO SIERRA**  
Accionista



f) **MIRIAM ERAZO ERAZO**  
Secretaria